

## **CAMARONERA Y AGRICOLA WIJUGA S.A.**

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.  
DEL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015  
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

### **NOTA 1.- Información general.**

La compañía CAMARONERA Y AGRICOLA WIJUGA S.A. con No. De Expediente N.- 175055 fue constituida en fecha 30 de octubre del año 2013, cuenta con un capital de USD \$ 2000,00 suscrito y pagado en su totalidad mismo que se mantiene hasta finales del ejercicio 2015, la compañía se encuentra inscrita en el SRI con Registro Único de Contribuyente No. 0992843861001, inicia con una nómina inicial de 2 accionistas, mantiene un único establecimiento ubicado en Ciudadela La Puntilla Calle Isla Sol No. 102.

El objeto social de la compañía es la de Actividades agrícolas de toda clase, procediendo a la siembra, cultivo y explotación de toda clase de productos del agro, etc....

A continuación un breve referente de los saldos reflejados en los Estados Financieros del ejercicio 2015.

### **NOTA 2.- Bases de Presentación y Marco Regulatorio.**

Estos estados financieros se han elaborados de acuerdo con la norma internacional de información financiera (NIIF), emitida por el consejo de normas internacionales de contabilidad (IASB) adoptadas para su utilización en Ecuador.

De esta forma, los estados financieros muestran patrimonio y la situación financiera al cierre del ejercicio, así como los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio y de los flujos efectivos que se han producido en la entidad en el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2015.

#### **1. Políticas Contables Relevantes.**

##### **Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes.**

**En el estado de situación adjunto, los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos, entre corrientes, aquellos con vencimientos igual o inferior a doce meses; y no corrientes, los que tienen vencimiento superior a doce meses.**

##### **a. Cuentas por cobrar Clientes.**

Rubros pendientes de cobro por la prestación de servicios generados específicamente en las actividades operativas derivadas del objeto social, y que generalmente manejan un plazo de crédito sin intereses de 30 días plazo. Este rubro representa el 28% respecto del total de Ventas reflejando aceptable manejo de las cobranzas.

##### **b. Cuentas y documentos por pagar Corrientes.**

Obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tiene intereses.

Los rubros reflejados en estas cuentas obedecen a obligaciones con proveedores, así como también la administración tributaria fiscal, y obligaciones con terceros por financiamiento varios. Valores que según la tabla de pagos deberían cumplirse en un plazo no menor a 12 meses.

**c. Participación de Utilidades a Trabajadores por pagar del Ejercicio**

Representa la Provisión por pagar de la participación basada en la ganancia fiscal cuyo rubro representa el 15% sobre la Utilidad bruta del ejercicio antes del cálculo del Impuesto a la Renta.

**d. Impuesto a las ganancias.**

El gasto por impuestos a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar basado en la ganancia fiscal y del impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias) que se espere que incremente la ganancia fiscal en el futuro.

**e. Patrimonio Neto.**

Está representado por acciones ordinarias y se clasificados así:

Representado por 2000 acciones a un valor nominal de 1.00 dólar cada una, totalmente suscritas y pagadas.

**f. Reconocimiento de ingresos y gastos.**

Los ingresos así como los gastos de actividades ordinarias procedentes de la actividad comercial y objeto social propio de la empresa, se reconocen cuando se realiza la transacción y se miden al valor razonable.

**2. Aprobación de los Estados Financieros.**

Los estados Financieros por el año terminado el 31 de Diciembre del 2015 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía y serán presentados a los accionistas para su debida aprobación.

Atentamente,



**Ullauri Quiñonez Juan Carlos**  
**Gerente General**